

San Miguel de Tucumán, Noviembre 4 de 2015.-

DECRETO N° 195 /10 (MI)

VISTO, que se encuentra vacante el cargo de Secretario de Estado de Asuntos Comunitarios y Sociales del Interior, del Ministerio de Interior; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su cobertura, dictando el pertinente acto administrativo;

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:


ARTICULO 1º: Nómbrase en el cargo de Secretario de Estado de Asuntos Comunitarios y Sociales del Interior del Ministerio de Interior, al señor Luis Alberto Olea –DNI. 11.928.842.-

ARTICULO 2º: Fijase el día de la fecha, para que el designado tome posesión del cargo, con las formalidades de práctica.

ARTICULO 3º: El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Interior.-

ARTICULO 4º: Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-


C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO
MINISTRO DE INTERIOR


Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN